Lima 24 de junio de 2020

Oficio N° 135 - 2020 - MVC/CR

Señor:
Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República del Perú
Lima. –

Reciba un cordial saludo, en esta oportunidad, me dirijo a usted para informarle que a partir de comunicaciones de la ciudadanía, mi despacho ha tomado conocimiento que el cinco de agosto de 2019 ingresó al Congreso de la República el **Proyecto de Ley 04645/2019-PE** para la ratificación del Acuerdo de Escazú, primer acuerdo regional de América Latina y el Caribe sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Ambiental.

Asimismo, he tomado conocimiento, que con fecha 5 de junio de 2020, varias organizaciones solicitaron a su comisión que se priorice dicho proyecto al encontrarse pendiente de aprobación en la Comisión que usted preside desde el 21 de agosto de 2019 a la fecha.

Al respecto, me sumo al pedido de la ciudadanía, para que se evalué y díctame sobre la propuesta de Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo de Escazú, toda vez que este acuerdo versa sobre un tema de interés nacional e internacional, como es la incorporación de herramientas de protección de los derechos humanos en asuntos ambientales.

Asimismo, cabe señalar que actualmente 22 países han firmaron el acuerdo y 9 lo han ratificado, quedando pendiente solo dos ratificaciones más para que este entre en vigencia a nivel internacional, en ese sentido, nuestro país puede contribuir a ese propósito y marcar un hito importante en la historia.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Cordialmente,

Mirtha Vásquez Chuquilín
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Frente Amplio
Por Justicia, Vida y Libertad